

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

BILBAO

Edictos

Don Mario Feijoo Seijas, Alférez de Navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 04/1986, instruido por el extravío de la tarjeta de Patrón de pesca litoral de segunda clase de don Tiburcio Echevarría Peña, folio 846/1970 de Bilbao.

Hago saber: Que por Resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras, de fecha 28 de abril de 1986, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de ello a la autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao a 19 de junio de 1986.-3.756-D (58515).

★

Don Mario Feijoo Seijas, Alférez de Navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente administrativo de pérdida de documentación número 05/1986, instruido con motivo de extravío de la tarjeta de Patrón de embarcaciones deportivas de motor de segunda clase perteneciente a doña María Josefa Lallana García de Garayo.

Hago saber: Que por Resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 6 de junio de 1986, el mencionado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que lo hallara y no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao a 27 de junio de julio de 1986.-3.841-D (58517).

GIJÓN

Edicto

Don Gonzalo A. Lorenzo Ci(Ec. Instructor expediente 41/1986 por robo TIPM. Oficial máquinas segunda clase, número 430034176/16408, de don Angel Llana.

Hago saber: Que por superior resolución fue declarado nulo.

Gijón, 1 de julio de 1986.-3.898-D (58187).

UNIVERSIDADES

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan Prat Rojo que fue expedido el 21 de diciembre de 1983 y registrado con el número 13.527 del Registro Especial del Ministerio, y folio 51 número 646 del libro correspondiente a la Facultad de Medicina

de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 del mismo año).

Barcelona, 28 de mayo de 1986.-El Decano.-3.658-D (56829).

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de doña Amalia Aguejas Pérez (imputable a la Administración), en 4 de abril de 1984; se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 25 de junio de 1986.-12.515-E (58400).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía
e Industria

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Información pública relativa al proyecto de concesión de red de distribución de gas natural en Huelva

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete a información pública el siguiente proyecto de concesión:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima (ENAGAS), con domicilio en la avenida de América, número 38, 28028-Madrid.

Objeto de la petición: Concesión Administrativa para el suministro de gas natural a las industrias ubicadas en los términos municipales de Huelva y Palos de la Frontera.

Características de las instalaciones: Las instalaciones constan de una red de distribución de gas natural que partirá del terminal de recepción, almacenamiento y gasificación, propiedad de ENAGAS, del G. N. L. en el término municipal de Palos de la Frontera hasta las industrias ubicadas en dicho término municipal y en el de Huelva y puntos de conexión con la futura red de distribución doméstica, así como posibles conexiones al sistema de yacimientos de gas.

La longitud aproximada es de unos 12.900 metros.

Tubería: De acero al carbono tipo API Gr. B de 10" y 2" de diámetro, que estará dotada de revestimiento y protección catódica.

La presión máxima de servicio será de 16 bares. Presupuesto: El presupuesto total asciende a 217.600.000 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Huelva, sita en la calle Mora Claros, 1, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio

Huelva, 24 de junio de 1986.-El Delegado provincial, Andrés Guerrero Romero.-14.069-C (57192).

SEVILLA

Información pública de solicitud de concesión administrativa de suministro de gas natural, a industrias de Sevilla y otros municipios de la provincia

A los efectos prevenidos en los artículos 3.º, 7.º y 10 y siguientes del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de fecha 6 de junio de 1986, de la «Empresa Nacional de Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS), con domicilio en avenida de América, número 38, Madrid, de la siguiente concesión administrativa.

Concesión administrativa para el suministro de gas natural para usos industriales en los términos municipales de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Camas, Santiponce, La Rinconada, Valencia de la Concepción y Salteras, en la provincia de Sevilla, y para usos industriales con consumos superiores a 10.000.000 millones de termias/año, en el término municipal de Sevilla.

A cuyo efecto ha presentado en esta Delegación Provincial el correspondiente proyecto.

Las características básicas de las instalaciones son las siguientes:

Estación de regulación y medida (ERM) ubicada en un punto próximo a Bellavista (Sevilla) que constituye el punto de entrada del gas natural procedente del gasoducto a constituir por ENAGAS desde Huelva a Sevilla.

Red de distribución de gas natural a alta presión, de acero, que consta fundamentalmente de los siguientes tramos, con diámetros variables desde 254 milímetros a 50,8 milímetros.

Tramo, Sevilla-Dos Hermanas.
Tramo, Sevilla-circunvalación Este y Oeste.
Tramo, Sevilla-Alcalá de Guadaíra.
Tramo, Sevilla-Santiponce.
Tramo, Sevilla-La Rinconada.

y con una longitud total aproximada de 92 kilómetros.

Las obras se iniciarán a los tres meses de la fecha de autorización preceptiva y concluirán a los veinticuatro meses a contar desde la autorización, siendo su presupuesto de ejecución de 1.006.450.000 pesetas.

Se solicita la concesión administrativa por un plazo de setenta y cinco años.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, sita en plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, y formularse al mismo tiempo por triplicado las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de junio de 1986.-El Delegado provincial, Faustino Díaz Fernández.-14.068-C (57193).